

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA

En CD. Guzmán Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 16 (dieciséis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) comparecieron en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Rio Coahuayana, ubicada en Calle Rio Pánuco, 23 en la colonia Gándara Estrada en cd Guzmán Jalisco, los siguientes servidores públicos: Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, en su calidad de presidente del comité de transparencia, Lic. Brenda Martina Fregoso Gómez, en su calidad de Secretaria del comité de Transparencia y Titular de la misma y Mtra. Irma Aréchiga Tapia en su calidad de contralor de la comité de transparencia. Lo anterior, a efecto de integrar e instalar formalmente el comité de transparencia de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Rio Coahuayana, lo anterior en observancia del artículo 25 (veinticinco) numeral 1 (uno), fracción II y artículo 28 (veintiocho) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual el Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera. En su calidad de presidente del comité de transparencia, dio lectura a la siguiente propuesta.

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Instalación del Comité de Transparencia del Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, en su calidad de presidente del comité.

Acto seguido, el presidente del comité Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera pregunta al resto de los presentes si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la presente, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar. Quedando **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**, procediéndose al desahogo del mismo:



I.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA

Los asistentes acuerdan que en observancia del capítulo II artículo 28 (veinte ocho) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, el Comité de Transparencia de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana, se integra de la siguiente manera:

1. El Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera, en su calidad de Director, de este sujeto obligado denominado Junta Intermunicipal De Medio Ambiente Para La Gestión Integral De La Cuenca Del Río Coahuayana. Fungirá como **Presidente del Comité**.

Una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes la conformación del Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad por ser la integración propuesta por el artículo 28 (veintiocho) numeral 1 (uno) de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.

En este mismo acto, el Presidente del Comité de Transparencia instruye a la Lic. Brenda Martina Fregoso Gómez en su carácter de Secretario del Comité, notificar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco la instalación del Comité y su nueva integración para todos los efectos a que haya a lugar, conforme a lo establecido por el artículo 9 (nueve), del Reglamento De La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión de instalación del Comité de Transparencia de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana. Levantándose la presente acta que consta de 3 (tres hojas) como constancia, firmando en ella quiénes intervinieron.

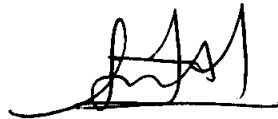


Cd. Guzmán Jalisco a 16 (dieciséis) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro)



Ing. Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera

Presidente del Comité de Transparencia.



Mtra. Irma Aréchiga Tapia Coordinadora Administrativa e

Integrante del Comité de Transparencia.



Brenda Martha Fregoso Gómez

**Titular de la unidad de Transparencia y secretario técnico del
Comité de Transparencia.**